



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-343
SALTA, 26 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.401/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Nutrición Animal: Poligástricos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34, obra dictamen de la Comisión Asesora designada por res. R-CDNAT-2022-144 y R-DNAT-2022-0915, informando que el único postulante inscripto desiste de presentarse a la instancia de la oposición.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 36 aconseja:

- 1) Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora.
- 2) Declarar desierto el presente llamado.
- 3) Proceder a iniciar un nuevo llamado con los miembros de la Comisión Asesora de la presente convocatoria.
- 4) Designar a los veedores mencionados en la res. R-CDNAT-2022-144.

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 6-22 del dieciséis de agosto último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Acta Dictamen de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2022-144 y res. Reordenamiento R-DNAT-2022-0915.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE**, para la asignatura **NUTRICIÓN ANIMAL: POLIGÁSTRICOS** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González.

ARTÍCULO 3°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados el presente cargo y conformar la Comisión Asesora y Veedores designados por la res. R-CDNAT-2022-144.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

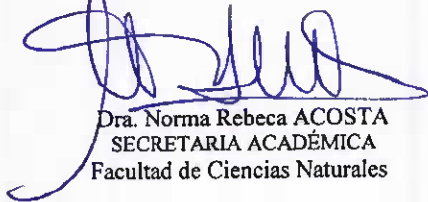
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-343

SALTA, 26 de agosto de 2022

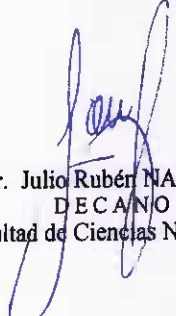
EXPEDIENTE N° 10.401/2022

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ciudad de Joaquín V. González, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECAÑO
Facultad de Ciencias Naturales